



Ayuntamiento de
Dos Hermanas
Relaciones Humanas

ANUNCIO RELATIVO A LA AMPLIACIÓN DE PLAZAS DENTRO DEL PROCESO SELECTIVO DE OFICIAL DE ELECTRICIDAD, DE PERSONAL LABORAL FIJO NIVEL II, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.

Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas de fecha 29 de abril de 2026, se aprueba la ampliación de plazas y, por ende, modificación de las Bases por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión de una plaza de oficial de Electricidad, de personal Laboral Fijo nivel II, mediante concurso oposición libre, aprobadas el 3 de diciembre de 2025 por este mismo órgano y publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla N° 237, de 10 de diciembre de 2025.

En la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2026 (B.O.P. N° 69, de 13 de abril de 2026) se reconocen tres vacantes correspondientes a personal Laboral fijo, Nivel II, Oficial de Electricidad, incluyendo la refundición de la Oferta de empleo Público de 2022 a 2026.

De esta manera, donde dice:

Proceso selectivo para la provisión de una plaza de Oficial Electricidad, de personal Laboral Fijo nivel II, mediante Concurso Oposición libre correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022.

Debe decir:

Proceso selectivo para la provisión de tres plazas de Oficial Electricidad, de personal Laboral Fijo nivel II, mediante Concurso Oposición libre correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2026.

En virtud de lo expuesto sirva el presente para modificar dichas Bases de convocatoria, pasando a formar como parte íntegra de las mismas, que fueron aprobadas el 3 de diciembre de 2025 por este mismo órgano y publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla N° 237, de 10 de diciembre de 2025.

Dado en Dos Hermanas a la fecha de la firma,

LA TENIENTE DE ALCALDE
DELEGADA DE RELACIONES HUMANA

Basilía Sanz Murillo

Código Seguro De Verificación	5F81ZD0eE68sgN9qyOLn2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Basilía Sanz Murillo	Firmado	05/05/2026 13:42:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaaytos/code/5F81ZD0eE68sgN9qyOLn2A*3D*3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

